



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-170/2024

**PARTE ACTORA: PLACIDO
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**

**AUTORIDADES RESPONSABLES:
AYUNTAMIENTO DE MECAYAPAN,
VERACRUZ Y OTRA AUTORIDAD**

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; **quince de agosto de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 387, 393 y 404 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN Y RESERVA**, dictado el día de hoy, por la **Magistrada Instructora Claudia Díaz Tablada**, Integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las trece horas del día en que se actúa, la suscrita notificadora le **NOTIFICA a las partes y a las demás personas interesadas**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación **DOY FE.** -----

NOTIFICADORA

DEILY MARLET DOMÍNGUEZ VIVEROS



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-170/2024

PARTE ACTORA: PLACIDO
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

AUTORIDADES RESPONSABLES:
AYUNTAMIENTO DE MECAYAPAN,
VERACRUZ Y OTRA AUTORIDAD

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; quince de agosto de dos mil veinticuatro.

El Secretario de Estudio y Cuenta, José Luis Bielma Martínez, da cuenta a la Magistrada Instructora Claudia Díaz Tablada, con lo siguiente:

1. Escrito sin número de ocho de agosto y anexos, recibido vía correo electrónico en la Oficialía de Partes de este Órgano Jurisdiccional el nueve inmediato, mediante el cual, la Síndica Única del Ayuntamiento de Mecayapan, Veracruz, rinde informe circunstanciado y remite las constancias de publicación del juicio al rubro citado.
2. Oficio CEJM/0536/2024 de doce de agosto y anexos, recibido vía correo electrónico en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral el trece inmediato y de manera física el mismo día, mediante el cual, el Coordinador Estatal de las Juntas de Mejoras, rinde informe circunstanciado y remite las constancias de publicación del juicio al rubro citado.

Con fundamento en los artículos 422, fracción I, del Código Electoral; 66 fracciones II, III y X, 147 fracción V, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, ambos del Estado de Veracruz, **se acuerda:**

PRIMERO. Recepción. Téngase por recibida la documentación de cuenta, misma que se ordena agregar al expediente para que surta los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO. Manifestaciones y reserva. Téngase por vertidas las manifestaciones de la Síndica Única del Ayuntamiento de Mecayapan y del Coordinador Estatal de las Juntas de Mejoras, ambos del Estado de Veracruz, mismas que **se reservan** al Pleno, para que en su oportunidad se pronuncie como en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE; por **estrados** a las partes y a las demás personas interesadas; asimismo, en la página de internet de este Tribunal, en concordancia con lo señalado por los artículos 387 y 393 del Código Electoral de Veracruz.

Así lo acordó y firma la Magistrada Instructora en el presente asunto, integrante del Tribunal Electoral de Veracruz, ante el Secretario de Estudio y Cuenta, quien da fe.

Magistrada Instructora


Claudia Díaz Tablada



Secretario de Estudio y Cuenta


José Luis Bielma Martínez